



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

EL PRESIDENTE

CONSIDERANDO:

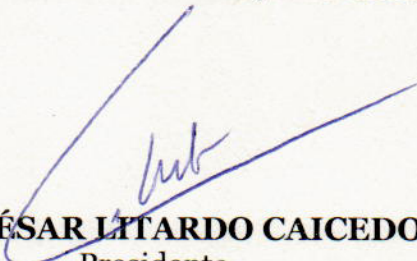
- Que**, **DIARIO EL MERCURIO**, domiciliado en la ciudad de Manta, provincia de Manabí, se apresta a conmemorar su aniversario de creación;
- Que**, en su trayectoria de trabajo y servicio, el medio de comunicación ha impulsado una gestión competente y profesional, orientada a transmitir información objetiva y oportuna, en una conjunción de recursos y capacidades que enaltecen los valores ciudadanos;
- Que**, la Asamblea Nacional resalta la misión que proyectan los comunicadores de **DIARIO EL MERCURIO**, imbuidos de amplia visión y contenido social para aportar en los procesos de cambio que precisa la comunidad;
- y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

FELICITAR a los directivos, profesionales y colaboradores de **DIARIO EL MERCURIO**, de la ciudad de Manta, provincia de Manabí, al celebrar su **NONAGÉSIMO QUINTO ANIVERSARIO** de creación.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los diecinueve días del mes de agosto de dos mil diecinueve.


ING. CÉSAR LITARDO CAICEDO
Presidente


DR. JOHN DE MORA MONCAYO
Proecretario General Temporal